

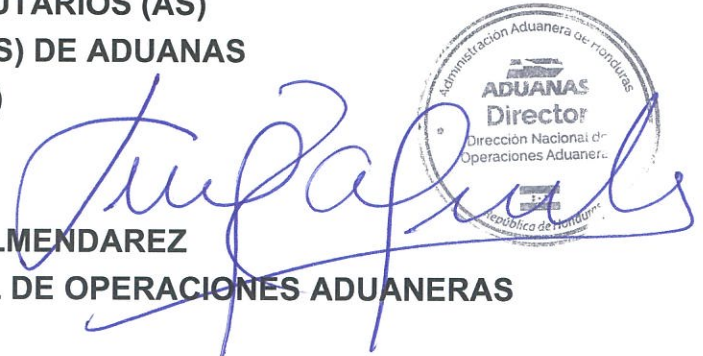
DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-122-2022

PARA: OBLIGADOS (AS) TRIBUTARIOS (AS)
ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS
DEMÁS USUARIOS (AS)
TODA LA REPÚBLICA

DE: LIC. LINDA RUBENIA ALMENDAREZ
DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: LICENCIA DE DISTRIBUIDOR N° 368-2022
GRUPO MEY-KO, S.A.

FECHA: 19 DE JULIO DEL 2022



Para su aplicación y control, hago de su conocimiento que la Dirección General de Sectores Productivos, dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico mediante el **Oficio No. SDE-DGSP-094-2022**, de fecha 08 de junio del 2022, remiten Constancia de Licencia de Distribuidor N° **368-2022**, a favor de la Sociedad Mercantil **GRUPO MEY-KO, S.A.**, la cual establece lo siguiente: **LICENCIA DE DISTRIBUIDOR N° 368-2022**; Nombre del Solicitante (Concesionario): **GRUPO MEY-KO, S.A.**; Domicilio: Colonia Rubén Darío, Calle Pintor López Rodezno #2117, frente al Campo Scout, de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; Vigencia: **Por tiempo definido hasta el 31 de diciembre del año 2023**; Jurisdicción de la Distribución: En todo el territorio de la República de Honduras; Productos que distribuirá: Para promover, distribuir y comercializar el portafolio de productos bajo la marca Health o meter® Professional; asimismo está autorizada para registrar, importar, distribuir, comercializar, prestar servicio técnico y participar en licitaciones públicas y privadas (con notificación previa a Pelstar LLC), representando los productos mencionados. Los productos antes descritos deberán cumplir con la legislación en materia sanitaria vigente del país; Distribuidor Exclusivo **SI**; Fecha del Contrato o Carta: 13 de enero del 2022; Nombre del Concedente: **PELSTAR LLC.**, Domicilio y Nacionalidad: 9500 West 55th St. McCook, IL 60525-7110 USA, estadounidense.

PÁGINA 2 DE 2 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-122-2022

Lo anterior según certificación inscrita en el Libro de Registro conforme al Régimen Especial de Representantes, Distribuidores y Agentes el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (RD-CAFTA).

De presentarse importaciones afectando los derechos de distribución exclusiva otorgados en la Licencia de Distribuidor N° **368-2022** a favor de la Sociedad Mercantil **GRUPO MEY-KO, S.A.**, se instruye a las Administraciones de Aduanas de todo el país, que los mismos sean retenidos, notificando al titular de la exclusividad para que realice las acciones que correspondan. Notificada la parte interesada y esta no se apersonare ante la Administración de Aduana, dará lugar a la Autoridad Aduanera a efectuar las acciones que conforme a Ley correspondan.

Es responsabilidad de los Administradores (as) de Aduanas hacer del conocimiento la presente disposición a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero dejando constancia mediante firma, caso contrario se deducirán las responsabilidades que conforme a Ley correspondan.

Se adjunta Oficio No. SDE-DGSP-094-2022 y Constancia de Licencia de Distribuidor N° 368-2022.

Atentamente.

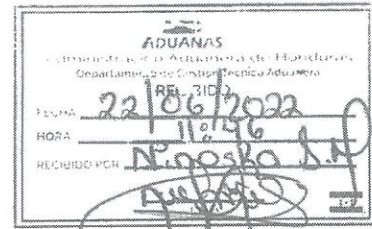


CC: Archivo
LRA/KJb/lap

Tegucigalpa, M.D.C. 8 de junio del 2022

Oficio No. SDE-DGSP-094-2022

Abogado
FAUSTO MANUEL CALIX
 Director Ejecutivo
 Administración Aduanera de Honduras
 Su Oficina



Aduanas
 Administración Aduanera de Honduras
 Departamento de Gestión Técnica Aduanera
 REG. 2102
 FECHA: 22/06/2022
 HORA: 11:04
 RECIBIDO POR: N. ROSA S.A.
 [Signature]

Estimado Abogado CALIX:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el propósito de remitirle copias de las Constancias de Registros de Licencias Exclusivas bajo la Ley de Representantes Distribuidor y Agentes, y bajo el RD-CAFTA, recientemente emitidas a favor de las siguientes empresas:

No.	No. REGISTRO DE LICENCIA	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	L/D 364-2022 (RD-CAFTA) ✓	DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION, S DE R.L.
2	L/D 367-2022 (RD-CAFTA) ✓	DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION, S DE R.L.
3	L/D 368-2022 (RD-CAFTA) ✓	GRUPO MEY-KO, S.A.
4	L/R 375-2022 (RD-CAFTA) ✓	AMK TRADING, S.A. DE C.V.
5	L/A 222-2022 ✓	SEÑOR SAUL MOISES LEON, en su condición de Comerciante Individual titular de la empresa mercantil SECURITY SOLUTIONS LEÓN
6	L/D 3585-2022 ✓	DROGUERIA HUMANA, S. A.
7	L/D 3590-2022 ✓	DISTRIBUIDORA LETERAGO, S. A.



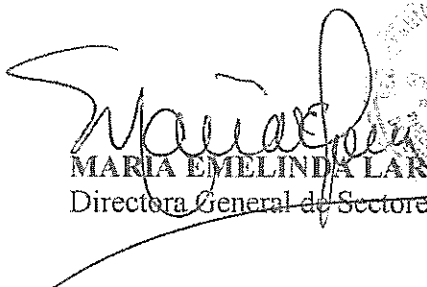



Aduanas
 ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS
 RECIBIDO
 FECHA: 08-06-22
 HORA: 03:21
 RECIBIDO POR: [Signature]
 FIRMA: [Signature]

4124721A
 22/6/2022
 11:04 a.m.
 aboy. y lenda

8	L/D 3613-2022 ✓	AROMA, S. DE R.L.
9	L/D 3605-2022 ✓	JUAN N. KAWAS Y COMPAÑÍA, SUCESORES, S.A.(LA CASA COLORADA)
10	L/D 3604-2022 ✓	DISTRIBUCIONES AM, S.A. DE C.V.
11	L/D 3603-2022 ✓	DISTRIBUCIONES AM, S.A. DE C.V.
12	L/D 3602-2022 ✓	DISTRIBUCIONES AM, S.A. DE C.V.
13	L/D 3601-2022 ✓	DISTRIBUCIONES AM, S.A. DE C.V.
14	L/R 1848-2022 ✓	AGENCIA Y REPRESENTACIONES HONDUTEC, S.A. DE C.V.
15	L/R 1849-2022 ✓	DISTRIBUCIONES AM, S.A. DE C.V.
16	L/R 1851-2022 ✓	DE LA LUZ, S.A.

Atentamente,


MARIA EMELINDA LARA
Directora General de Sectores Productivos



Cc. Archivo.

CONSTANCIA

La Infrascrita Directora General de Sectores Productivos, dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, **HACE CONSTAR**: Que en esta fecha se ha procedido a la inscripción en el Libro de Registro conforme al Régimen Especial de Representantes, Distribuidores y Agentes del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (RD-CAFTA), Tomo II, que al efecto lleva esta Dirección General, el cual literalmente dice: **LICENCIA DE DISTRIBUIDOR N° 368-2022**, Nombre del Solicitante (Concesionario): **GRUPO MEY-KO, S.A.**; Domicilio: Colonia Rubén Darío, Calle Pintor López Rodezno # 2117, frente al Campo Scout, de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; Vigencia: Por tiempo definido hasta el 31 de diciembre del año 2023; Jurisdicción de la Distribución: En todo el territorio de la República de Honduras; Productos que distribuirá: Para promover, distribuir y comercializar el portafolio de productos bajo la marca Health o meter® Professional; asimismo está autorizada para registrar, importar, distribuir, comercializar, prestar servicio técnico y participar en licitaciones públicas y privadas (con notificación previa a Pelstar LLC), representando los productos mencionados. Los productos antes descritos deberán cumplir con la legislación en materia sanitaria vigente del país; Distribuidor Exclusivo SI; Fecha del Contrato o Carta: 13 de enero del 2022; Nombre del Concedente: **PELSTAR LLC.**, Domicilio y Nacionalidad: 9500 West 55th St. McCook, IL 60525-7110 USA, estadounidense. Dictamen Legal N° 122-2022 de fecha 18 de abril del dos mil veintidos. Licencia inscrita el 21 de abril del 2022.

Para los fines que al interesado convengan, extendiendo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de abril del dos mil veintidos.


MARIA EMELINDA LARA
Directora General



Recibo de Pago N°9454388
MR

Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.